H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

MINUTA NÚMERO 18
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA
COMISIÓN DE JUSTICIA
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
REUNIÓN CELEBRADA EL 3 DE MAYO DE 2022

Presidencia de la diputada Laura Cristina Márquez Alcalá

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, a las 10:15 horas del día 3 de mayo de 2022, se reunieron los integrantes de la Comisión de Justicia para llevar a cabo la reunión previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo: - - - -

La secretaría pasó lista de asistencia, se comprobó el cuórum legal con la presencia de los diputados Gustavo Adolfo Alfaro Reyes, Cuauhtémoc Becerra González y Bricio Balderas Álvarez y de las diputadas Susana Bermúdez Cano y Laura Cristina Márquez Alcalá. - - -

de la Coordinación General Jurídica, los licenciados José Federico Ruiz Chávez, Carlos Alejandro Rodríguez Pacheco y Carlos Manuel Torres Yáñez; del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, el licenciado Fernando Murguía López, asesor de la Unidad Técnica Jurídica y de lo Contencioso Electoral, no sin antes mencionar la diputada presidenta que del Supremo Tribunal de Justicia no acudirían a la reunión por cuestiones de agenda, pero de igual forma se analizarían sus opiniones previamente enviadas. Agotadas las participaciones tanto de los invitados, como de las diputadas y diputados, la presidencia encargó a la secretaría técnica la elaboración de un comparativo de cruce entre los delitos contemplados en la Ley General en materia de Delitos Electorales con el Código Penal del Estado de Guanajuato, asimismo, se acordó por unanimidad de votos solicitar al Supremo Tribunal de Justicia, al Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato y al Instituto Electoral del Estado de Guanajuato información sobre cuántos asuntos se encuentran en trámite y por cuáles delitos de los contemplados en los artículos del 284 al 289-a del Código Penal del Estado de Guanajuato, que son materia de la iniciativa en estudio. La diputada presidenta indicó que se dejaba pendiente para continuar con el análisis. - - - - - - - - - - - - - - - - - -

En el desahogo del punto V del orden del día se sometió en lo general el proyecto de dictamen relativo a las siguientes cinco iniciativas: 1. Iniciativa a efecto de reformar el artículo 153-a, fracción VI; y adicionar un tercer párrafo al artículo 18, la fracción VIII bis al artículo 38, las fracciones VIII y IX al artículo 153, las fracciones VIII, IX, X y XI al artículo 153-a y el artículo 153-a-2 al Código Penal del Estado de Guanajuato, presentada por el Ayuntamiento de León, Gto.; 2. Iniciativa a efecto de reformar el artículo 153-a del Código Penal del Estado de Guanajuato, presentada por diputada y diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México de la Sexagésima Cuarta Legislatura; 3. Iniciativa por la que se adiciona un cuarto párrafo al artículo 153-a del Código Penal del Estado de Guanajuato, presentada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; 4. Iniciativa a efecto de reformar la fracción V del artículo 153-a del Código Penal del Estado de Guanajuato, presentada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; y 5. Iniciativa a efecto de reformar las fracciones I, II, V y VI, y adicionar las fracciones VIII, IX y X y un tercer párrafo al artículo 153-a y, un segundo párrafo al artículo 153-a-1 del Código Penal del Estado de Guanajuato, presentada por la diputada Alma Edwviges Alcaraz Hernández integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA. Mismo que resultó

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

aprobado por unanimidad de votos, sin discusión. Se sometió a discusión en lo particular, registrándose las reservas de la diputada Susana Bermudez Cano en relación con la fracción IV del artículo 153-a, a efecto de incorporar lo relativo a los actos de necrofilia en la fracción II y modificar su redacción, y del diputado Bricio Balderas Álvarez en relación a la fracción VIII, del mismo artículo a efecto de suprimirla del proyecto de decreto. Ambas reservas fueron aprobadas por unanimidad de votos sin discusión. La presidencia declaró tener por aprobados los demás artículos que contiene el dictamen que no fueron reservados. La presidencia instruyó poner el dictamen aprobado a disposición de la mesa directiva para que se incluyera en el orden del día de la sesión plenaria que corresponda. - - - - - - - - - -

En el punto VI del orden del día, relativo a los asuntos generales, no se registraron intervenciones. -

Agotados los asuntos listados en el orden del día, se levantó la reunión a las 11:22 horas. La diputada presidenta comunicó que se les citaría para la siguiente reunión por conducto de la secretaría técnica de esta Comisión. -

LAURA CRISTINA MÁRQUEZ ALCALÁ
DIPUTADA PRESIDENTA

CUAUHTÉMOC BECERRA GONZÁLEZ
DIPUTADO SECRETARIO